

El Castellano

FRANQUEO
CONCERTADO

Año II.

Diario de la mañana

Número 569

PRECIOS DE SUBSCRIPCION.—Salamanca, 1 pta. al mes.—En la provincia y resto de España, 3, 25 al trimestre.—Anuncios y reclamos, precios convencionales. Pagos adelantados

Director: CÁNDIDO R. PINILLA

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION
CALLE DE ZAMORA, 28; PRINCIPAL, IZQDA.

Teléfono núm. 16

El Castellano

es el periódico más barato de la provincia

De administración local

Según se va viendo por la marcha de las discusiones en las Cortes, no tardará mucho en ser aprobado el proyecto de ley que reforma las administraciones municipal y provincial, y varía restringiendo el sufragio, el modo de realizarse las elecciones de concejales y diputados provinciales.

Las representaciones por clases sociales en los municipios tendrían el cincuenta por ciento de concejales, y la otra mitad serían de elección libre. Las agrupaciones gremiales resurgirán potentes, y con la apariencia de una más total representación de todas las capas sociales se conseguirá dar un mal golpe al sufragio universal, levantando sobre el pavés la política de los intereses particulares.

Los diputados serían elegidos en cambio no por distrito sino por la provincia entera y en número mucho más reducido que actualmente.

Los mismos que aplauden estas modificaciones, han confesado la inutilidad de las actuales diputaciones que son—dicen—ruedas inútiles de la máquina administrativa. No obstante se mantienen. Y se mantienen casi con las mismas atribuciones, a la misma hora en que comienza a resentirse el crédito de que gozaban las diputaciones forales a que estas nuevas van a parecerse.

Las reformas de Maura son todas así. En el fondo un salto atrás; en la forma una aparente corrección de vicios que solo con medidas radicales por él prometidas tendrían remedio. Pero ¿con qué medios van a oponerse los liberales a esos proyectos, si Moret ha dado el patron del proyecto, y en su última etapa de ministro acentuó su política medrosa y conservadora?

El maurismo se mantiene enhiesto a falta de adversarios de ideas. El balance lo mueven pequeñas pasiones y el Presidente del Gobierno hará bien en imponer su persona y sus procedimientos. Solo que cuanto más atrás se vaya, más cierta será la caída.

Ecos mundiales

Enviado del cielo

Cerca de la casa del presidente Roosevelt fué detenido hace pocos días un individuo, llamado E. Keeves, que aseguraba que, luego de haber ido en automóvil al cielo, después de morir, había vuelto a la tierra a dar un recado importantísimo al presidente.

El encarguito era necesario que se hiciera personalmente por el celeste mensajero.

Manifestó además, varios negocios que había planteado en la mansion divina.

La policía yanqui no satisfecha de tales explicaciones, encerró a Keeves en un calabozo, por temor de que en su locura atentase contra Roosevelt.

Automovilismo

El Rey Eduardo VII ha adquirido un magnifico automóvil, construido totalmente en Inglaterra, lo cual demuestra el interés con que el Rey fomenta la industria constructora de aquellos vehículos en el Reino Unido.

El regio automóvil es una especie de faeton y los asientos que el rey y la reina han de ocupar son giratorios, con objeto de poder mirar comodamente en todas direcciones.

Carbón de turba

El doctor Wolf ha hecho trabajos curiosos acerca de la cristalización de la turba, que produce un carbón utilísimo para la metalurgia.

Ese combustible contiene 0,3 de azufre y conserva el calor mucho mejor que los demás carbones. Tiene, además, la ventaja de ser fácilmente transportable. Destilado, produce un aceite y varios productos químicos de gran aplicación.

La historia al día

EFEMERIDES

13 de Octubre de 1397.

Don Martín (el Humano) jura en Zaragoza los fueros y privilegios de Aragón

Antes de ser coronado el Duque de Montblanch como sucesor de su hermano don Juan I tuvo que someterse al precepto que los fueros de Aragón exigían de todos sus monarcas, y que consistía en jurar ante las Cortes, la conservación de las leyes y privilegios. Dos años tardó en verificarse esta ceremonia, que fué el tiempo que empleó el nuevo monarca don Martín I en reducir a la obediencia los estados de Sicilia, Cerdeña y Cerdeña. Así que arribó a Barcelona, emprendió la marcha con dirección a Zaragoza y en esta ciudad tuvo lugar el consabido reconocimiento. En el siguiente mes de Abril ciñó la corona en unión de su esposa doña María, y ya revestido de todos los atributos y dignidades, comenzó a organizar grandes flotas o armadas para determinar las rebeliones latentes aún en Sicilia y en otros estados incorporados al trono. Propúsose además poner coto al estado anárquico en que vivían varias ciudades del interior y restablecer la paz, a cuyo fin convocó las Cortes en la villa de Maella (Zaragoza) y en ellas consiguió someter a todos a obediencia. También tomó activa parte en las contiendas cismáticas que promovieron los antipapas Gregorio XII y Benito XIII. Quince años duró el reinado de don Martín I, a quien por sus muchas virtudes le designa la historia con el sobrenombre de el Humano. Por elección le sucedió en el trono don Fernando I. infante regent de Castilla.

(Prohibida la reproducción)

Por telégrafo

Después de hecha la tirada de nuestro número de ayer, recibimos los siguientes telegramas de nuestro corresponsal en la corte:

Madrid 12, 12 m.

Sospechosos detenidos

A consecuencia de los sucesos ocurridos el domingo último en Bilbao, han ingresado en la cárcel quince individuos. En el domicilio de uno de los detenidos la policía encontró una bomba cargada con dinamita.

Desgracias en una mina

En una de las proximidades minas en explotación enclavada en las cercanías de Bilbao, ha ocurrido un desprendimiento de tierras sepultando los escombros a varios obreros. Tres de estos han sido encontrados muertos y uno en estado grave.

La dinamita en Valencia

En Valencia, en un solar de la calle Alta, explotaron dos cartuchos de dinamita causando grandes destrozos en los edificios cercanos y sembrando gran pánico entre las personas que transitaban por las calles vecinas. Se ignora quienes sean los autores de la hazaña.

Hazaña salvaje

Al pasar un tren de mercancías por el término de Alabama, unos cuantos sujetos apostados al pie de la vía, empezaron a arrojar piedras sobre el mismo

causando grandes destrozos en el material móvil.

¿Qué será?

Ha causado gran sorpresa la noticia de que el ejército japonés comienza a batirse en retirada. Se cree que esta maniobra es una emboscada que los soldados del Mikado tiende a las tropas moscovitas a fin de aniquilarlas en lo posible.

GARCIA-PLAZA.

Crónica ligera

Dicen los periódicos que la tristísima muerte del señor marqués de Pikman ha producido penosa impresión en Sevilla.

Este es un eufemismo bestial, una mentira convencional de la Prensa. Los sevillanos querían jaleo. Era una diversión para las gentes eso de batirse dos hombres, tête à tête, con condiciones terribles.

Un redactor de El Líbero recordaba oportunamente aquella fiesta de San Sebastian entre el toro y el tigre. Y trataba contra el público. Contra las gentes de Sevilla truena yo ahora.

El duelo es un disparate. Dejémoslos de troncar el desafío con esas martingalas del catolicismo clásico. El hecho es que Sevilla se ha divertido y que, ahora, cuando el marqués de Pickman muere, truena contra la pasividad de las autoridades.

Estos que hoy se quejan hablarían a Paredes y al Marqués del terreno del honor, de lavar manchas y de saltar sesos. Los culpables son estos amigos officiosos, cobardes, que se divierten con las tragedias íntimas ajenas.

Yo siento el percance y lo lloro. Y si es cierto que «las ofensas de la sangre con sangre se pagan», como oí a un abogado vulgar en otra no menos vulgar Audiencia, es cierto también que deben pagarse al instante, espontáneamente, y no en frío, con premeditación, y en la presencia de unos mamarrachos que se llaman padrinos.

Un aspecto político ofrece el duelo de Sevilla.

El señor García de Paredes, militar, matador del señor Pickman, ha cometido un delito penado por las leyes. A ver si se atreve el señor Maura con los militares...

JORGE DE ALBA.

Fiesta universitaria

El día 8 del próximo Diciembre, fiesta de la Inmaculada Concepción, propónese celebrar el Claustro de nuestra Universidad un acto literario para conmemorar el 50 aniversario de la promulgación de ese dogma.

Después de la misa solemne en la capilla y del sermón alusivo a la fiesta—del cual no está aun encargado persona determinada—se reunirán todos los doctores en el Paraninfo y se leerán algunos trabajos alusivos al hecho de haber sido maestros de esta Universidad los primeros que abogaron por hacer dogmática la Concepción Inmaculada.

El señor Rector ha dado ya su autorización para celebrar dichos actos.

Manuel Bartolomé

Ayer a las ocho de la mañana falleció en Ledesma, a los 53 años de edad, el médico de aquella villa don Manuel Bartolomé e Iglesias.

Una pulmonía que desde su comienzo revistió caracteres de suma gravedad ha sido la causa de su muerte.

En nuestra ciudad, donde fué algún tiempo médico de la Cárcel deja numerosos amigos, así como en la villa donde ejercía honrosamente su profesión entre el aprecio de muchos y la consideración de todos.

Ha muerto Manuel Bartolomé, cuando había realizado sus modestas aspiraciones de vivir entre los suyos y apreciado de su pueblo natal por cuya prosperidad trabajó siempre y en cuanto le era dable.

Los lazos de íntimo y cordial afecto que le unían con nosotros y de inmediato parentesco con nuestro director, hacen que sea más vivo el sentimiento que su muerte nos ha producido, pero no han de ser obstáculos para que digamos que sus excelentes prendas de carácter, su lealtad de amigo, su honradez y su consecuencia política, mil veces demostrada, harán también sensible su muerte a cuantos le conocían y trabajaban.

Manuel Bartolomé, se distinguió en la práctica de su profesión médica, que ejerció en varias localidades de la provincia y últimamente como decimos en su pueblo natal, Ledesma, donde ha dejado de existir.

La redacción de EL CASTELLANO se asocia muy sinceramente al dolor que embarga en estos momentos a la familia del finado.

Descanse en paz.

El mercado del domingo

Por aludir a un artículo que publicamos días pasados, y por ser de interés para el comercio salmantino, publicamos con gusto la siguiente carta que hemos recibido.

Sr. Director de EL CASTELLANO:

Muy señor nuestro: Visto el artículo inserto en el diario que tan dignamente dirige, respecto al descanso dominical, hemos acordado rogarle insista nuevamente sobre ello, dando a entender al Ayuntamiento y Cámara de Comercio, que son quienes están obligados a velar por los intereses tan resentidos de sus administrados, que según el Reglamento, no necesitan entenderse con el Ministro, ni con nadie, sino desde luego cumplir la ley y como quiera que estamos dentro de ella, insertar en el «Boletín Oficial» que como el mercado de esta población es antiquísimo, desde luego continúa lo mismo, pudiendo concurrir a él todos los forasteros que tengan a bien, al mismo tiempo que darnos orden a los Comerciantes, para que podamos abrir nuestros establecimientos hasta la hora reglamentaria.

De Ud. afmos s. s., Varios comerciantes.

Ayuntamiento

Sesión de ayer

Bajo la presidencia del señor Alcalde y con asistencia de los Concejales señores García Tejado, Mirat, Rivas, Villar, García Polo, Abarca, García y García, Angoso, Esteban Polo, Cachorro y García Romo, celebró ayer la sesión subsidiaria el Ayuntamiento.

El señor Secretario leyó el acta de la anterior y sin discusión fué aprobada.

Despacho ordinario

De acuerdo con el dictamen de la comisión, fué rechazada la reclamación formulada por don Román Hernández, padre de una de las solicitantes del premio Gómez-Arias, el cual la fundaba en haber cumplido los 23 años la agraciada con aquel, Isabel Holgado, siendo así que la fundación habla de los 15 a los 23 años. La Comisión y el Ayuntamiento entienden que, para tales efectos, la edad de 23 años se extiende hasta cumplir los 24, y en este sentido fué aprobado el dictamen con el voto en contra del señor Villar.

—La misma agraciada con el premio Gómez-Arias, Isabel Holgado, hizo la presentación, en un escrito que leyó, de don Fernando González, que es la persona con quien ha contraído matrimonio. Visto por la Comisión que reúne las condiciones debidas, proponía su aprobación y así fué acordado y que en la sesión próxima se haga la entrega de dicho premio.

—Se dió cuenta de una comunicación del señor director de la Escuela de Artes e Industrias, en que se propone la prórroga de admisión de solicitudes para aspirar a la cátedra de Francés y que se subsane un error de fecha cometido en la instancia de uno de los opositores.

La Comisión informadora es de opinión que los nuevos acuerdos tomados por la Corporación relativos a la provisión de dicha cátedra, solo afectan al modo de constituirse el Tribunal y que no ha lugar por tanto a la nueva prórroga. En cuanto al error material de que se habla, queda subsanado por sí mismo teniendo en cuenta la fecha del papel en que la solicitud aparece. Fué aprobado el dictamen.

—Se leyó y aprobó igualmente el resumen de las operaciones de Contabilidad llevadas a cabo por las Oficinas de Contaduría, durante los tres primeros trimestres del año corriente.

El resumen es como sigue:

| | Pesetas |
|------------------------------|------------|
| Ingresos | 633,102'33 |
| Gastos | 633,092'30 |
| Existencia en Caja | 10'42 |

Licencias de obras

Les fueron concedidas:

A don José Sanchez Sevillano para reformar la fachada de su casa, calle de Ramos del Manzano 33.

A don Francisco Aguado, para construcción de una casa y verja en el camino de la estación.

A don Manuel Monelo, para construir una portada en casa de su propiedad, calle de Toro, 37.

A don Luis Martín Calle, para revoco de fachada, Alegría n.º 10.

A doña Manuela Nieto, para construir un ramal de cloaca, al servicio de su finca, Ronda de Corpus.

A doña Eufrasia Villar, para otro ramal de cloaca y supresión de la planta principal, del Hotel que construye en el paseo de la estación.

A doña Adela Sánchez, para reedificación en su casa, calle de Palominos, n.º 1.

A don Luis Huebra, para ramal de cloaca al servicio de su casa, calle de San Pablo números 2 y 4, concediéndole solamente 60 horas para efectuar las obras, habido en cuenta lo céntrico y transitado del sitio.

A doña Josefa Montero, para construir una rampa de acceso en su casa, calle de la Paz, número 8.

Y por último, a don Ramón Martín para revocar y pintar la fachada de su domicilio, Saina 2.

Fué aprobada el acta de alineación de las casas números 5 y 7 de la Ronda de Sancti-Spiritus, propiedad de don Francisco Lastras.

—Se leyó una comunicación del señor Arquitecto sobre reformas necesarias en la tubería de aguas, y con una adición del señor Villar, fué aprobado el dictamen de la Comisión que consistía en encomendar al mismo señor Arquitecto la reforma proyectada y formación del presupuesto.

Despedida cortés

Se dió cuenta de una atentísima comunicación dirigida al Ayuntamiento por el señor Coronel de Laneros de Borbón, en la cual se despedía del pueblo de Salamanca, en su nombre y en el del Regimiento de su mando, por estar ordenada la salida de este para el día de mañana, 14, á las dos de la tarde.

A propuesta del señor García Tejado se nombró una comisión que estará compuesta por los señores García Polo, Villar, Angoso y Esteban Polo, que, correspondiendo á la atención del señor Coronel, acuda á despedirle en nombre del Ayuntamiento y de la ciudad.

Ruegos y preguntas

Terminado el despacho ordinario, el señor Villar hizo uso de la palabra y el gasto por entero en esta parte de la sesión.

Habló primeramente de las deficiencias del alumbrado público en las noches de los festejos reales.

Después del arreglo y traslado de la documentación del Archivo Municipal, diciendo que para esta operación hay tres individuos empleados, de los cuales—añadió—uno de ellos no es siquiera de la ciudad, habiendo aquí, como hay, tantos necesitados. Por orden del Alcalde, el Secretario informó sobre este asunto, y el señor Villar insistió en saber, sin lograrlo, el tiempo que la operación duraría, proponiendo una visita inspectora.

El mismo señor Villar habló luego de la «caza»—es decir—de la Guardia Municipal se dedica los domingos en busca de tiendas que se hallan abiertas, dándose el caso de obligar á cerrar á industriales que en el mismo establecimiento tienen su domicilio y una sola puerta para airear sus habitaciones.

El señor Alcalde invocó el cumplimiento de la ley del descanso dominical, pero añadió que había concedido ya varios permisos á industriales que se hallaban en aquel caso.

Por último, y siempre el mismo señor Villar (concejal—sin ofensa de ninguno—que merece por su celo toda suerte de encomios), insistió en el ruego, que ya tenía formulado otras veces, acerca de las condiciones del enlosado que se ha hecho en algunas calles y plazas.

El señor Alcalde ofreció que en esta misma semana quedaría extendida la certificación pedida por el señor Villar, alegando no haberse hecho antes por las múltiples ocupaciones del señor Arquitecto.

El señor García Romo hizo una aclaración y denunció un abuso cometido en este mismo asunto, interesando la vigilancia de todos los señores concejales.

Y con esto terminó la sesión siendo las seis menos cuarto.

El día religioso

SANTORAL Y CULTOS PARA MAÑANA

Día 14.—San Calixto, Para y mártir; Santa Fortunata, virgen y mártir, y San Rústico, Obispo.

Círculo de Obreros

Ya está ultimado el programa de las conferencias que han de celebrarse en este Círculo, las cuales tendrán lugar todos los domingos á las seis y media de la tarde.

El catedrático de Física, don Mariano Reymundo, dará tres conferencias, en los días 23 y 30 de Octubre y 6 de Noviembre.

Seguirán las conferencias de Higiene, á cargo de los catedráticos de la Universidad señores Núñez García, Bustos y Díez.

Y el domingo, 4 de Diciembre, empieza el curso de Cuestiones sociales: estas conferencias estarán á cargo de los señores don Nicasio Sánchez Mata, don Manuel Balmor, don Francisco de la Concha, don Joaquín de Vargas, don José de la Mano, don Baldomero Gabriel y Galán y don Mariano Pascual Español.

Terminadas las conferencias sociales, en los dos domingos siguientes los señores don Pedro García Re-

pila y don Luis Rodríguez Migual disertarán, respectivamente, sobre los temas de *Asuntos salmantinos* y del *Quijote*.

Para los estudiantes

Por real orden del ministerio de Instrucción pública, inserta en la «Gaceta» de anteayer, se dispone lo siguiente:

1.º Ampliar, por equidad, á los alumnos oficiales ó libres del anterior curso académico, que no se hayan presentado á examen en una ó dos asignaturas de las en que estuvieron matriculados, la gracia concedida á los suspensos en la segunda parte de la real orden de 31 de Julio último, inserta en la «Gaceta» del 6 de Agosto siguiente.

2.º Conceder á estos alumnos la gracia de que hasta el 20 del corriente Octubre puedan efectuar la matrícula ordinaria oficial del presente curso, en las asignaturas que les correspondan.

Diputación provincial

A las seis y media se abrió la sesión asistiendo los señores diputados, González Domingo, Carranza, Jiménez, Pascua, Alonso, Estella, Peña, Corral, Tabernero, Laya y Viota.

La comisión de Fomento leyó un dictamen sobre los ferrocarriles secundarios, quedando 48 horas sobre la mesa.

Se leyeron por primera vez varios dictámenes de Fomento, Gobernación y Hacienda, quedando 24 horas sobre la mesa. El señor Jiménez hace algunas consideraciones sobre los viveres.

El señor Viota hace algunas consideraciones sobre las obras de la casa de dementes, diciendo que se debe poner un aparato de duchas, puesto que el coste es insignificante y algunas obras en el local.

El señor Luna le contesta manifestando que no se ha puesto el aparato de duchas por causa de que la tubería general no ha llegado á dicho sitio, que cuando llegue se hará, y no pidiendo más señores diputados la palabra, se suspendió la sesión para mañana, continuando la discusión y lectura de los dictámenes.

Audiencias y Juzgados

AUDIENCIA PROVINCIAL

En la forma ordinaria se constituyó ayer el Jurado para conocer de la causa que por el delito de robo se siguió contra Indalecio Villanueva. Acusaba el Fiscal señor Muñoz y defendió al procesado el señor Sánchez y Sánchez.

El hecho

Según el Fiscal, el día 2 de Febrero de este año, el procesado saltando una tapia penetró en casa de Agustín San José en el pueblo de Arcediano y violentando un arca tomó de ella 960 pesetas.

Califica los hechos de robo en casa habitada y de autor al procesado.

Defensa

Niega terminantemente que Indalecio haya cometido el delito que se le imputa.

El Juicio.—Pruebas

Después de declarar el procesado en sentido negativo, desfilan ante el Jurado varios testigos que no dicen nada, á pesar de querer algunos hacer cargos.

Se da lectura á la prueba documental y el Fiscal hace una ligerísima rectificación en sus conclusiones, haciendo uso de la palabra.

Informes

El Fiscal solicita del Jurado un veredicto de culpabilidad, porque dice, hay prueba bastante para convencerse de que el procesado es culpable.

La defensa hace un informe de lo mejor que hemos oído al señor Sánchez.

Niega la participación en el delito de su defendido y al estudiar la prueba, la trituró y ridiculizó, empleando un estilo entre jocoso y serio.

Sentencia

Se dictó absolutoria, con toda clase de pronunciamientos favorables al reo.

Señalamientos para mañana

Causa contra Hipólito Andrés, por

homicidio: Abogado señor Castro Alburquerque; Procurador, Sr. Moratón.

AL VUELO

Sobre si el cadáver de un duellista puede ó no ser enterrado en un Cementerio Católico, es fácil que se apeleen los sevillanos y haya que enterrar á alguien más.

En Salamanca nos han explicado que es bendita toda la tierra que huele ser humano, frase de Salmerón que los que presenciamos el entierro de Arés, no olvidaremos.

Pero los sevillanos, altos y bajos, son más legalistas.

Hay que ver el aire de bonachón y casi de aburrido que presenta nuestro excelente Alcalde, el señor Díez, cuando en el último periodo de las sesiones del Municipio, le lanzan una tras otra preguntas y más preguntas los concejales preguntones.

A veces nos parece estarle oyendo decir interiormente:

—Pero señor, ¿porqué la mayor parte de las cosas que dicen estos señores, no me las dirán á mí, es decir, á la Alcaldía particularmente, y ahorráramos tiempo?...

Y quizás tenga razón en ocasiones el señor Díez.

Sólo que él no cuenta con que diciéndoselas á él sólo, no nos enteráramos los demás.

Y... ¡vaya!

CORREO DE MADRID

Alcance para EL CASTELLANO

12 Octubre de 1904.

CONGRESO

Después de varias preguntas de los señores Vincenti y Morayta sobre los desórdenes de Bilbao, interpela al gobierno el señor Zulueta sobre los caracteres que toma la emigración, cada día más intensa. El ministro de la Gobernación contesta con evasivas y prometiendo para otro día más detenida discusión.

El señor Nocedal se ocupa de la muerte del marqués de Pikman y excita al gobierno á que ponga un correctivo á las autoridades que no han sabido evitar el duelo.

El señor Rodríguez de la Borbolla, testigo de los trastornos ocurridos en Sevilla, después de este suceso, inculpa á las autoridades de haber consentido á sabiendas el triste acontecimiento.

Califica de monstruoso é infame el hecho de que habiendo dado sepultura al pueblo mismo al cadáver de Pikman en el cementerio católico, haya sido desenterrado en la madrugada del martes por orden del Obispo, para trasladarlo al cementerio de los disidentes.

Termina augurando más vivas protestas del pueblo sevillano contra iniquidad parecida.

El señor Maura contesta que según sus noticias, el cadáver no ha sido sacado de la sepultura, sino del depósito para ser inhumado definitivamente, pero promete que de ser cierta la imputación denunciada se procedería en justicia.

Interviene el marqués de la Vega de Armijo: condena severamente la traslación de los restos, aunque la familia haya dado autorización, pues demasiado sabemos con qué clase de violencia se arrancan estos permisos, que pugnan con los sentimientos naturales.

El ministro de la Gobernación promete el castigo de los culpables, de ser ciertos los hechos denunciados.

SENADO

También en el Senado se ha abierto discusión sobre el problema de la creciente emigración.

El señor Montero Ríos se ocupa de los emigrantes del vapor «Juan Forgas» obligados á desembarcar en Canarias con pretextos fútiles.

Es escandaloso—dice—que mientras al que viste de negro no se causa molestias cuando desea salir de España, al que viste de pardo, se le exija pasaporte y se le ponen mil trabas si quiere emigrar.

El señor Maura contesta que dichos emigrantes habían embarcado clandestinamente y promete traer una ley que regule la emigración. Pónese á discusión el proyecto de ley sobre coligaciones y huelgas.

El suicidio del señor Ramos

Más detalles

Ya se saben las disposiciones testamentarias del difunto. El Sr. Ramos manifiesta en el citado documento que no se repartán esquelas, que no se haga funeral; y el dinero que se le de á los pobres de Salamanca y á las hermanitas de los pobres. Nombró testamentarios á don Ramón Fernández de Córdoba, don José Martín Benito y como testigos don Pedro A. Ruano, don José Corbo González y don Francisco Torres.

Los muebles de la casa los deja para la criada, por sus buenos servicios en la casa durante su vida.

LOCALES

Ha sido nombrado maestro en propiedad de Horcajo de la Ribera (Ávila) don Juan Reboyo García, que desempeñaba la de la Alamedilla.

En el pueblo de San Martín de Castañar se ha fugado del domicilio paterno el joven Antonio Curto Cuesta, de 23 años de edad.

Por el tribunal de oposiciones que ha funcionado estos días para proveer una beca vacante en la facultad de Ciencias ha sido propuesto el aventajado joven don León Gómez Rodríguez.

El Orfeón salmantino que dirige el maestro Mezueta, ha celebrado Junta general, con objeto de designar los individuos que han de constituir la directiva. Los señores designados han sido los siguientes: presidente, don Mariano Reymundo; vice, don Luis Zorita; tesorero, don Laureano Iscar; contador, don Arturo Pedraza; secretario, Manuel Guerra; vice, don Sebastián Nieto; vocales, Manuel Cerdán, Aurelio Prieto, Edmundo Giménez y Ramón Tornas.

La Comisión permanente de la Diputación provincial celebrará sus sesiones, durante este mes, los viernes y sábados.

LICEO ESCOLAR.—Colegio para alumnos de Facultad, Instituto é ingreso en la 2.ª enseñanza.

PLAZA DE LOS BANDOS.—5.—SALAMANCA.

Se encuentra en esta ciudad la distinguida señora doña Josefa Méndez, viuda de Liano y su bella hija.

Hállase ligeramente indisputa la señora del marqués de Castellanos.

Se encuentra gravemente enfermo, el joven don Justo González, hijo del conocido comerciante, don Ricardo. Deseamos el alivio del enfermo.

A la avanzada edad de 75 años, ha fallecido en Oviedo, la respetable y caritativa señora doña Manuela Arumy, madre del notario de Peñaranda, don Juan Alvarez de la Campa.

En el Seminario se darán este curso varias conferencias, que serán inauguradas, por don Santiago Sebastián Martínez, decano de Filosofía y Letras.

ALAS SEÑORAS

Las recomendamos que antes de comprar *Abrigos* y *Sombreros*, vean los últimos modelos recibidos en el *Modelo París*, donde encontrarán las últimas creaciones de la moda, á precios sin competencia.

AL MODELO PARIS Plaza Mayor 25

A las tres de la tarde del día de hoy, tendrá lugar la conducción del cadáver de don Claudio Ramos, desde el anfiteatro anatómico, al cementerio católico. Así nos lo comunican.

Se encuentra hace días enfermo de cuidado, don Luis López Laporta, de Alba de Tórmes. Deseamos su alivio.

Anoche salió para Madrid nuestro querido amigo don Luis Maldonado, diputado á Cortes por Vitigudino, con objeto de tomar parte en las tareas parlamentarias.

Ayer hicieron en la Normal de Maestros los ejercicios de Reválida los señores

don Moises Sánchez, Rafael González, Manuel Sánchez, Antonio Andrés, Eduardo Crespo, Francisco de la Gándara, Salvador Sánchez, Angel Martín y Ramón Díaz.

Para ir cómodo sin tener averías y evitarse accidentes desagradables, usar siempre bicicletas de primer orden. Véase el anuncio de Lázaro Bartolomé inserto en 4.ª plana.

En el Seminario lucirá el día 8 de Diciembre la misma iluminación que hace hace pocos días con motivo de la fiesta á que aludimos en otro lugar.

Ha dado á luz un robusto niño, con toda felicidad, la señora doña Cecilia González Cobos, esposa de nuestro querido amigo don Enrique Esperabé Arteaga, auxiliar de la Facultad de Letras.

Se encuentra enfermo de algún cuidado el oficial primero de la Diputación provincial, don Emilio Soler.

Ha dado á luz un hermoso niño la esposa del catedrático auxiliar de la Universidad Sr. Tellez de Meneses.

Se halla en Salamanca el muy ilustre Sr. D. Manuel Rivas, canónigo y secretario de Cámara del Arzobispado de Burgos.

Movimiento demográfico

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Francisco Martín y Martín, Victorina Martina García, María Esperabé González y Aurora Marcos Huertas.

Defunciones: Eloy Cea García.

Por telégrafo

Servicio especial de EL CASTELLANO Madrid, 13, Varias horas.

El duelo de Sevilla

Ha llegado á Madrid el capitán señor Paredes, matador del marqués de Pickman, llamado por sus superiores para dar explicaciones de su modo de proceder.

Ha conferenciado con los señores ministro de la Gobernación y Subdirector de la guardia civil.

De la guerra

Los japoneses siguen avanzando sobre Mukden.

El combate de Yantai continúa indeciso.

En el último encuentro fué destruido un regimiento ruso y herido el general que mandaba la fuerza.

El Kaiser

en España

Háblase de que muy en breve desembarcará en Vigo el emperador de Alemania, en cuyo caso visitará Madrid y Zaragoza reembarcando en Barcelona.

Más del duelo

Signe siendo el asunto del día el desafío de Sevilla.

Los padrinos que en él tomaron parte, han sido procesados.

Los del capitán Paredes no han comparecido al llamamiento del Juzgado.

La policía y la guardia civil, han logrado evitar que los numerosos grupos formados en el Cementerio restituyera al Panteón de familia el cadáver del desgraciado Pikman.

Las próximas

maniobras

De los dos hijos de la infanta doña Paz, solo el mayor, el príncipe don Fernando asistirá á las maniobras militares.

Parece que don Alfonso establecerá su cuartel general en Almagro.

Al frente de su cuartel militar irá el general Pulavieja.

Lo de Sevilla

Se asegura que serán reelegidos el Gobernador civil, el Secretario del mismo y el Alcalde de Sevilla, á consecuencia de los incidentes ocurridos en el célebre duelo en que resultó muerto el marqués de Pikman.

Un hundimiento

Dicen del Ferrol que se ha derrumbado un terraplén de una casa en construcción, cuando se hallaban trabajando gran número de obreros. Uno de ellos Pablo Kjerora, fué ex-

traído de entre los escombros, hallándolo ya cadáver.

Los suplicatorios

Agrávese más cada vez el asunto de los suplicatorios en el Congreso. Maura ha declarado que acabará por hacerlo cuestión de gabinete. Por su parte los diputados de la

minoría republicana, amenazan con retirarse de la Cámara en el momento en que sea concedido el primer suplicatorio.

Hay gran marejada con este motivo.

GARCIA-PLAZA.

Est. tip. de Almaráz y Comp.ª

Manila, relojes de bolsillo, despertadores y otros varios objetos que se proponen liquidar a precios baratísimos.

Hay relojes de bolsillo desde 5 pesetas y 500 corsés de 6 y 8 reales. No olvidar las señas.

Calle de Zamora número 24, edificio de la Escuela de San Eloy

Bodegas

V. VILLAR

Vinos tintos elaborados en ellas. Cosecha de 1900, 75 céntimos sin casco; botella bordelesa.

Idem de 1901, 50 id. id.

Idem de 1903, 30 id. id.

Vinos de Jerez, lejitimos, recibidos en cajas de una docena de botellas de las Bodegas de D. FRANCISCO A. GONZALEZ.

-VINOS SEÑOS-

Jerez añejo, botella, 3 pesetas.

Solera fina, idem, 3,50 idem.

Solera olorosa, idem, 4 idem.

Palma, idem, 5 idem.

Palo cortado, idem, 5 idem.

-VINOS DULCES-

Pedro Ximenez (añejo) botella, 3,75 pesetas.

Pedro Ximenez (superior) id. 6,25 id.

Moscatel (añejo) id. 3,25 id.

Moscatel (superior) id. 5,75 id.

Hay cajas de una docena en las que se hace un descuento.

Colegio del Ave-Maria

Centro de educación para niños

dirigido por

D. Filemón Blázquez Castro

MAESTRO SUPERIOR

CALLE DE ZAMORA, NUM. 24 (San Eloy)

En este Centro que está montado con todos los adelantos que la moderna Pedagogía reclama, encontrarán los padres todo cuanto es necesario para que sus hijos puedan recibir una buena y completa educación.

La escuela comprenderá tres grados: PÁRVULOS, ELEMENTALES Y SUPERIORES.

La enseñanza de los primeros está a cargo de don Eduardo Hernández Beas, reputado profesor que ha practicado con inmejorable éxito procedimientos especiales para esta clase de niños, en las capitales de Granada, Burgos y Valladolid.

Han quedado instaladas las clases y el gimnasio, con material inmejorable. La de párvulos tiene un mobiliario especial moderno.

Los que deseen visitar este Establecimiento, pueden hacerlo desde esta fecha hasta el 10 de Octubre.

Para más detalles pidanse reglamentos al Director.

SE VENDE la casa de las Afueras de Sancti-Spiritus, donde están instalados los establos de la «Lechería Holandesa», compuesta de piso bajo, hermosa huerta, corral y distintas dependencias, que todas ellas miden una superficie aproximada de mil setecientos trece metros cuadrados.

Para tratar, en el Colegio de Carvajal, con el señor Rector.

LOS ARADOS Y TRILLOS MECÁNICOS

QUE CONSTRUYE

GONZALO SANCHEZ

de Calzada de Valdunclil,

son los que hasta ahora han dado mejores resultados por la facilidad de su profundidad en el terreno y su sencillo manejo, como lo prueba el gran número que lleva vendidos hasta ahora, teniendo además la ventaja de ser adaptables a la vertedera que se desee.

Estos trillos y arados llamaron la atención en el concurso de obreros del campo últimamente celebrado en Salamanca, por su comodidad y buenos resultados.

Para encargos al constructor GONZALO SANCHEZ, en Calzada de Valdunclil.

Academia-Colegio

de San José

Alumnos internos y externos de Universidad e Instituto.

Este Colegio es el que ha obtenido mayor número de Sobresalientes y Notables en los últimos exámenes.

Para informes al Director don Gabriel Díaz, Corde de Romanones, 7 (antes Librerías), Salamanca.

Centro-Pensión Mañes

para alumnos oficiales de las Facultades e Instituto

Director propietario: D. José Mañes Casaus

CALLE DEL SILENCIO 1 Y TOSTADO 1 - SALAMANCA

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo a las Facultades e Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido a su régimen especial y a la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La casa colegio consta de espaciosas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, SILENCIO 1 y TOSTADO 1, comunicadas a este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El Profesorado consta: de Licenciado en Sagrada Teología Capellán, Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito Mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y Maestros superiores de 1.ª enseñanza.

Los alumnos son acompañados a las respectivas clases oficiales por los Inspectores y a todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto o Facultad.

En la Escuela modelo que a cargo de acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación en Normales e Instituto.

Continúan las clases de preparación especial para los alumnos que deseen obtener el grado de Bachiller en el próximo Junio o Septiembre.

Exactitud y formalidad en las cuentas, estrictamente ajustadas al reglamento. Siendo este Centro el más antiguo en su clase en esta capital y el que en todos los cursos ha tenido mayor número de alumnos que todos los demás Colegios, lógico es suponer que también ha obtenido los más brillantes resultados.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos vigilados, desde seis años en adelante.

Alimentación, *verdad* sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este Centro.

Prévia autorización, se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales.

-Pidanse detalles y Reglamentos al Director-

Agencia de Negocios

García Barrado (antes Rua) núm. 51--Salamanca

Esta Agencia, dirigida por los señores D. Ceferino de Castro y Parada y D. Martín Redondo Andrés (oficiales que fueron del difunto Notario señor Gorjón), además de dedicarse al despacho de toda clase de asuntos administrativos, representación de Ayuntamientos, colocación de capitales, administración de fincas, etc., su especialidad consiste en la formalización de testamentos, en lo cual encontrará el público gran economía y en el despacho de documentos o escrituras de las oficinas de Hacienda y del Registro de la Propiedad, para lo cual esta Agencia se compromete a anticipar todos los gastos que se ocasionen hasta su completo despacho y a ser responsables de las multas y perjuicios que se originen por abandono o negligencia, mediante derechos muy módicos.

El socio don Ceferino de Castro ejerce a la vez el cargo de Procurador de los Tribunales, circunstancia muy digna de tenerse en cuenta por las ventajas y garantías que esto supone para el público en general.

El tiempo que esta Agencia lleva trabajando y el éxito alcanzado es la mejor garantía para el público.

EL SEÑOR

Don Manuel Bartolomé Iglesias

Licenciado en la Facultad de Medicina y Cirugía

ha fallecido en la villa de Ledesma

á los 52 años edad

el día 12 de Octubre de 1904

D. E. P.

Su desconsolada esposa D.ª Catalina Tamames; sus hijos D.ª Elvira, D. Juan y D.ª Loreto; hermanas D.ª Elvira, D.ª Cándida, D.ª Martina, D.ª Emilia, D.ª Dolores y D.ª Juliana Bartolomé; hermanos políticos D. Raimundo García Baquero, D. Saturnino González y D. Juan Martínez; sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos encomienden á Dios el alma del finado.

—DESDE HOY—

el ripert de Lino hará servicio á la estación todos los días á veinticinco céntimos por cada viajero é igual precio por cada bulo.

Dicho ripert saldrá de la Plaza Mayor para Alba de Tórmes á las siete de la mañana del día 15 del actual, festividad de Santa Teresa, llevando viajeros al precio de tres pesetas ida y vuelta.

El regreso se señalará de común acuerdo con los excursionistas.

Los avisos se reciben en la Sombrería de Pozueta.

Se venden

una casa situada en la calle de Breton número 11; otra, de nueva construcción en la Ronda de Sancti-Spiritus, señalada con el número 77; y

una cochera con un corral y un pozo en esta misma calle y número 65.

Del precio y condiciones informará don Pedro Blanco, Relojería, Plaza Mayor núm. 45. 2—10.

Gran casa de saldos

CALLE DE ZAMORA NÚM. 24

Don Antonio Montero, dueño que fué de la casa de Compraventa Mercantil calle de Juan del Rey, número 8, con establecimiento en Madrid, calle de Sagasta, número 4, de donde ha traído un inmenso surtido de capas, trajes, mantas de lana, mantones, tapabocas, mantas de viaje, fajas, chalecos de punto, velos de toalla, pañuelos de seda, mantones de

Reconvenciones

(Continuación)

Para los hijos ha perdido el padre toda la respetabilidad y el cariño que la madre ha ganado. Dentro de algunos años, pues esta vida es brevísima, tendrán para ella frases de amor y las lágrimas humedecerán sus mejillas cuando repitan «Mi madre era una santa. Mi madre valía mucho». Y para el padre, secos los ojos, cerrados los labios: ni una palabra de elogio: el silencio, que es elocuentísimo.

Permitid que os haga observar que tenéis muy mal gusto al elegir fingimiento, guerra é inmoralidad, en vez de amor sincero, paz y virtud.

Miremos la cuestión bajo otro aspecto.

Si la conducta de vuestro padre fue moral, como yo me complazco en suponer, habéis dado un paso de retroceso: sino lo fué, al imitarle habéis dejado de avanzar. En ambos casos queda incumplida la ley del progreso, que nos ordena caminemos hácia el perfeccionamiento, como medio único de alcanzar nuestra finalidad, ya individualmente, ya como miembros de la familia humana.

No hermano mío; no: Es necesario variar de rumbo. Es indispensable oír la voz de la conciencia. De esa conciencia que protesta enérgicamente de todo acto ilícito; que os ha traído aquí á despecho de la voluntad; que es la voz de Dios que os acusa y recrimina.

No hermano mío; no: Habiéis de reproducir la conmovedora escena del hijo pródigo que vuelve regenerado al hogar paterno; en mala hora abandonado. Así como aceptó Jesús las lágrimas de arrepentimiento vertidas por la Samaritana junto al pozo, cuando Él le ofreció el agua de la vida eterna; así como aceptó los de Magdalena cuando ungió sus pies con ricas esencias, así también aceptará vuestro arrepentimiento cuando exclamáis desde el fondo de vuestra alma:

—Señor: he pecado, como tantos otros, pero ya estoy regenerado. Caí; pero he tenido fuerza bastante para levantar, consagrando parte de mi existencia á la reparación del mal causado. Ofendí á mi esposa á la compañera de mi vida, á la madre de mis hijos, pero me arrojé á sus plantas, besé sus manos, derramando lágrimas implorando perdón, y fui en efecto, por ella perdonado, indemnizándole con cariño extremo de mis anteriores desvíos. He recuperado la dignidad perdida, brillaron de nuevo en mi hogar, virtud, felicidad y amor. Como tantos otros pecadores arrepentidos espero también vuestro perdón, Señor.

IV

—Padre, mi mujer confiesa con usted y es fácil que en breve le haga una consulta. Yo desearía que, en tal caso, inclinase su ánimo á fin de que permaneciera sumisa al poder marital como lo ha estado hasta época reciente en que comenzaron en nuestro matrimonio discusiones y disgustos, que conviene á todo trance evitar. Llega en su ofuscación á poner en duda; á negar, más bien, el derecho indiscutible que me asiste á testar con

arreglo á las facultades que el Código civil me reconoce. Llega en su ofuscación á olvidar que me debe ciega obediencia.

—Ciega no; limitada, licita—observó el sacerdote—obediencia según los casos y circunstancias. Así pues, veámos ante todo si lo que exigis de ella merece estos calificativos.

—Permitirme, padre, una advertencia: la de que nada consulto con respecto á mí, entre otras razones, por la de que se trata de ejercer un derecho civil. Se trata del César, no de Dios.

Siguió á éstas palabras una pausa; pausa de un instante, durante el cual, el rostro del párroco perdió su mansedumbre. Pasó como un relámpago aquella metamorfosis, y, poniendo la diestra sobre el hombro del penitente; dijo en tono cariñoso y familiar.

—Un paréntesis corto; una ligera digresión. Por deber de ministerio, por amor á Dios y al prójimo, he de procurar dirigir la conciencia de las que aquí llegan. Véome obligado á ser indiscreto alguna vez, bien á pesar mío. En tal caso no lo es el hombre movido por móvil mundano: es el sacerdote que, desempeñando en nombre del Altísimo, una misión redentora, trata de que imperen justicia, verdad, bien y virtud. Exponed, pues, el caso concreto—añadió en tono imperativo—y al hacerlo no olvidéis que la elección entre las diferentes facultades que la ley concede al testador, cae bajo la acción de la conciencia, y, por lo tanto, el asunto de que tratámos, no corresponde al César, sino á Dios.

—Deseo mejorar á mi hijo mayor en cuanto me sea posible.

—Para que tal pretensión sea justa, ha de existir causa poderosísima.

—Es suficiente la impiedad y relajada conducta del hijo segundo?

—No.

—Y si se relaciona con la religiosidad, virtud intachable y conducta altamente moral y caballerosa del primero?

—Tampoco

—Acaso no merecen premio el bueno y castigo el malo?

—El cumplimiento estricto del deber, por sí solo, constituye la mayor de las recompensas. En cuanto al extraviado lo que ha menester es regeneración, enmienda, arrepentimiento. ¿Ha malgastado mucho del haber que á vuestra muerte debiera corresponderle?

—No. Los bienes que poseemos mi mujer y yo proceden de dos antepasados de ambas familias, fundadores de mayorazgos, con el propósito de dar esplendor y perpetuar el brillo de sus estirpes respectivas. Por la infame ley de desvinculación han llegado memados á nosotros esos bienes, y ya con el carácter de libres. Unidos formarían un capital bastante, para que por espacio de dos generaciones quedase cumplida la voluntad de los fundadores, para lo que tiene condiciones excepcionales uno de mis hijos, noble, económico, temeroso de Dios, guardador de la ley divina y de la Santa Madre iglesia. No es así su hermano; hombre sin freno, defensor de las ideas modernas; de conducta relajada y, que seguramente, lo que sus mayores crearon á costa de grandes privaciones, él lo despilfarraría en breve tiempo. No me atreví, sin embargo á proponer á su madre que le desheredase, ni tomé yo tan violenta medida con respecto á lo mío, hasta que un acontecimiento que, desgraciadamente, era de esperar, me obligó á ello.

CUESTA CORRIENTE CON EL BANCO DE ESPAÑA

Fábrica de chocolate
de
JUAN FRANCISCO MARTINEZ
Plazuela de San Juan de Barbalos, núm. 12.
SALAMANCA.

Siendo esta la única montada en esta localidad, con los últimos adelantos en la fabricación de tan preciado producto, y en la seguridad de que el público inteligente ha de responder a mis sacrificios, tengo el gusto de ofrecerle un gran surtido de todos los precios, desde 150 pesetas en adelante, sirviéndolos a domicilio, con la garantía de que, si al tomarlo, no fuera de su gusto, pueden devolverlo, y esta casa reintegra el importe. El género de esta casa, además de en la Fábrica, se halla de venta en varios establecimientos de ultramarinos y en la confitería de la Sra. Viuda de Mariano Rodríguez, Plaza Mayor.

Al propio tiempo cuento con un gran surtido en cacao de todas clases, para las personas que labran en sus casas y quieren hacer un pequeño ensayo, con lo que quedarán convencidos de la verdad, en las mismas condiciones ya dichas. En la seguridad de que haciendo una pequeña prueba, he de ser agraciado con sus encargos, teniendo el gusto de ofrecerme S. S.
NOTA.—No confundir esa casa con la Fábrica San Juan de Sahagún.

La Unión y el Fenix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

40 años de existencia
Seguros sobre la vida
Seguros contra incendios
Subdirector en Salamanca, D. Segundo Hernández Iglesias.

Banco Vitalicio de España

Sociedad anónima de seguros sobre la vida a prima fija

Capital social. Ptas. 15.000.000 1
Reservas, hasta 31 de Diciembre, de 1093 > 17.638.509'68
Capitales asegurados por diferentes conceptos desde la fundación—
la Compañía hasta 30 Abril, 1904. > 441.176.152, de
Pagado a los asegurados hasta igual fecha > 29.259.839'48
Esta sociedad se dedica a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado ó a un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nudas propiedades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Ancha, 64.—BARCELONA

Delegado en Salamanca: **Don Manuel Peralta**
San Pablo, 66

HISPANIA

CAPITAL 5.000.000 de pesetas

Seguros contra toda clase de accidentes tanto colectivos como individuales y de responsabilidad Civil.—Dirección: Cortes 347.—Barcelona.

Agente General Antonio Alcaide Plaza de la Libertad 6, Salamanca.

Comprad que os conviene

- Equipos de novias, en.....
- Camisetas de todas clases, en..
- Camisetas y pantalones, en..
- Corbatas y corsés, en.....
- Medias y calcetines, en.....
- Perfumería y abanicos, en...
- Capas, faldones y gorros en..
- Pecheras, cuellos y puños, en.
- Géneros de invierno, en.....
- Géneros de verano, en.....

La Favorita

Grandes surtidos
NOVEDAD
Precios económicos

Está demostrado en los doce años que está dicha casa en la

201 Calle de Zamora núm. 5
Frente al Cafe Suizo



FERRETERIA

de

Hijos de A. LLORENTE

Gran surtido en artículos para obras, herramientas, utensilios de cocina, molduras, inodoros, camas, jergones, sifones patio, cribas, muelles, alambres, espinos artificiales, telas metálicas, zinc, cubos, baños, palas y papeles pintados desde 0,25 pesetas el rollo.

Sanchez Barbero, 9 y 11



Los adelantos de la CIENCIA

han logrado el doctor Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la *tisis* en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarrhos bronquitis, gripe, asma (sufocación), espec oración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las *Perlas Casile*, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir *no más tisis*. Si por desdicho no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de *tisis*, no tiene que apurarse, porque gracias a los constantes estudios hemos podido encontrar los renombrados *Confitos Casile*, que asociados a las *Perlas* combaten con eficacia la *tisis* en cualquiera de sus periodos.

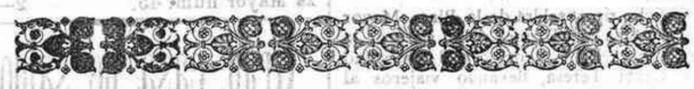
Inventor de los renombrados medicamentos

CASILE. Diputación núm. 349

BARCELONA.

Después de largas experiencias compusimos el *Balsamo Casile*, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, o no sonata de (libilidad del estómago) *digestiones laboriosas ó difíciles, pirosis ó acedias, inapetencia, dilatación, catarros, úlceras, hi peltoridias y toda clase de dipepsias*, haciendo desaparecer al momento los *vómitos, ardores y pesadros*, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalescientes de cualquier enfermedad.

Precio de venta: *Perlas Casile*, 5 pesetas. *Confitos Casile*, 5 pesetas. *Balsamo Casile*, 5 pesetas. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor: Diputación 349, Barcelona. En Salamanca, Farmacia de Segura, Plaza de la



Cartilla Agrícola de «El Castellano». Precio: 25 céntimos de peseta. Para pedidos a la Administración de este diario



ALBORAS DE ANAYA
Curan radicalmente la CALENTURA CUOTIDIANA, TERCIANAS, CUARTANA, etc.
De venta en todas las farmacias y droguerías de Salamanca.

SE VENDEN una JARDINERA de seis asientos y una TARTANA—Pazuela de San Julian, 27, darán razón.

Grandes fantasías
Objetos para regalos en loza, cristal, porcelana mayólica, bronce, metal blanco.

BASTONES, punos, conteras, flores artificiales, artículos de piel, aparatos eléctricos, ces-tas, esponjas, plumeros.

ESPECIALIDAD:
Filtros para agua, baños, duchas, bidets y cuanto concierne al ramo de HIGIENATERIA.

MORO É HIJOS
CALLE DE ZAMORA, NÚMEROS 1 Y 3

FELIX CARBAJOSA RICO

Sucesor del Armuñés—Dr. Riesco, 33—Salamanca

Gran depósito de vinos de Valdepeñas, Rioja, Málaga, Moscatel, Cariñena, Jerez, Vinos comunes del país, tintos y blancos. Vinagres de puro vino. Aguardientes, Espíritus y Refrescos de las marcas más acreditadas, de España, todos a precios muy económicos.

Se sirve a domicilio con puntualidad | Se venden botecos desde 35 pesetas



Lázaro Bartolomé

RUA, 13 y 15

BICICLELAS con rueda libre y freno a la yanta de la rueda motriz, de venta y alquiler, de las mejores marcas francesas.



CLEMENT, GLADIATOR É HIRONDIER
Muy en breve se recibirán otras marcas buenas de Bicicletas, bastante más baratas, con yantas de madera, niqueladas y esmaltadas, que se dedicarán solamente a la venta a precios muy económicos, al alcance de todas las fortunas.

También se recibirán en uno de estos días, CUBIERTAS, CÁMARAS DE AIRE, DISOLUCIÓN, ETC., ETC., de la casa DUNLOP, que es la mejor fabrica de esta clase y la más reputada del mundo.

MOTOCICLETAS nuevas y usadas, de venta, y accesorios de todas clases, que se venderán a precios muy reducidos.

Se dan precios y detalles por correo a todo el que lo solicite y pueden hacerse encargos desde las SEIS de la mañana hasta las DIEZ de la noche

Fíjense bien: Rua, 13 y 15 Q. TIENDA DE LOS CUBANOS Frente a la Relojería de Carranza

Empresa Anunciadora **LOS TIROLESES** Empresa Anunciadora

Establecida en MADRID

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelos
Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones a precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los peridicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas, medianerías, Kiosco frente a las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

Pidanse Tarifas | Rápidas propagandas

Restaurant —de—

RAMON H. CONTRERAS
Dr. Riesco, 23

Especialidad en vinos y licores, pastas exquisitas, y demás artículos propios de la casa. Especialidad

ANIS TUTE
Precios sumamente económicos
DR. RIESCO, 23

Platería, Joyería y Relojería

Viuda é Hijos de Fernando Garcia
Pesta Iglesias, núm. 10, SALAMANCA

Taller de construcción
Casa fundada en 1810

Se compra Oro, Plata y Platino, y toda clase de monedas.

Premios en varias Exposiciones

NUEVA RELOJERIA —DE—

RAMÓN DE P. CARRANZA Y BURGUENO
García Barrado (antes Rua) núm. 18

En esta casa encontrará el público relojes de todas clases y precios, de las marcas más acreditadas como son LONGINES, OMEGAS, ETC. Especialidad en relojes de oro para caballero, de los más extra-planos fabricados hasta el día.

Composturas económicas, por delicadas y difíciles que sean; se admiten para relojeros a precios convencionales.

Se colocan Relojes de Torre * García Barrado (antes Rua) 18 Frente al Comercio de los Cubanos

ARTES GRAFICAS
Perfección • RAPIDEZ • Economía

CLICHÉS DE FOTOGRAFADO Y DE ZINCOGRAFIA, PARA PERIÓDICOS Y REVISTAS ILUSTRADAS

Dibujos a la AGUADA y a PLUMA para clichés, en ventajosas condiciones de PERFECCIÓN, RAPIDEZ Y ECONOMÍA.

Precios de los clichés.—Fotografado de línea, centímetro cuadrado, 0,05 Ptas. Mínimo 2 » de mancha (directo) 0,06 » Mínimo 2,50 » Siluetado 0,08 » Mínimo 3 »

SE RESPONDE DE LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS
Lo trabajos se entregan dentro del cuarto día de haberse hecho el encargo, y en caso de urgencia, al siguiente día.
Los encargos a S. ALONSO ALAHIJA, Concepción Geónima, 35, Madrid